

RESOLUCIÓN DE CONCEJALÍA

NÚM. 635/2020 ZIZUR MAYOR, 12 DE AGOSTO

CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA:

D. ANDONI SERRANO ZABALZA.

ASUNTO: CONSTITUCIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES SURGIDA DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN, POR OPOSICIÓN, DE UNA RELACIÓN DE ASPIRANTES AL DESEMPEÑO, MEDIANTE CONTRATACIÓN TEMPORAL, DEL PUESTO DE TRABAJO DE TRABAJADOR/A SOCIAL EN EL AYUNTAMIENTO DE ZIZUR MAYOR-ZIZUR NAGUSIA.

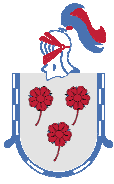
Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de marzo de 2020 se aprobó la Convocatoria para la constitución, por oposición, de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de Trabajador/a Social en el Ayuntamiento de Zizur Mayor-Zizur Nagusia.

Dicha Convocatoria se hizo pública mediante la solicitud al Servicio Navarro de Empleo de un listado de demandantes de empleo que reunieran los requisitos y condiciones necesarios para desempeñar el puesto de Trabajador/a Social. A dichos demandantes, el Servicio Navarro de Empleo les envió email y/o sms informándoles sobre la presente Convocatoria y plazo para presentación de instancias en el Ayuntamiento de Zizur Mayor-Zizur Nagusia para participar en la misma.

De conformidad con lo establecido en la base Novena apartado 2 de la misma procede aprobar la Lista de Aspirantes seleccionados en función de los resultados de la fase de oposición.

El llamamiento de los aspirantes a la contratación temporal y, en su caso, la contratación se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en los artículos 88 y siguientes del Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, en las bases de esta convocatoria, en la Orden Foral 814/2010, de 31 de diciembre, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se aprueban normas de gestión de la contratación temporal y demás normativa que resulte de aplicación.

De conformidad con lo anterior,



RESUELVO:

1º.- Aprobar la lista de aspirantes a la contratación temporal con aquellos aspirantes que han participado en el proceso selectivo y que han superado la prueba de la oposición, por orden de puntuación obtenida siguiente:

LISTADO POR ORDEN DE LLAMAMIENTO:

D^a M^a Berta Moreno Juanas

2º.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios y en la página Web, municipales.

3º.- Contra la presente resolución cabe interponer optativamente los recursos recogidos en la base 11ª de la Convocatoria.

EL CONCEJAL DELEGADO,